

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2010, de la Dirección General de Administración Local, por la que se da publicidad a la formalización definitiva de las adjudicaciones del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, en lo que afecta a las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se ha resuelto, por los Presidentes de las Corporaciones Locales, el concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, publicado mediante Resoluciones, de 3 mayo y de 28 de mayo de 2010, de la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Gobernación y Justicia (BOJA núm. 102, de 27 de mayo de 2010 y BOJA núm. 116, de 15 de junio de 2010) y posteriores correcciones de errores, de esta misma Dirección General de Administración Local (BOJA núm. 153, de 5 de agosto de 2010 y BOJA núm. 159, de 13 de agosto de 2010).

Una vez llevado a cabo el preceptivo proceso de coordinación, la Dirección General de Cooperación Local del Ministerio de Política Territorial ha efectuado, mediante Resolución de 29 de septiembre de 2010 la formalización definitiva de las adjudicaciones del mencionado concurso ordinario.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 22.2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, esta Dirección General de Administración Local

HA RESUELTO

Único. Dar publicidad en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a la formalización definitiva de las adjudicaciones del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, efectuada mediante Resolución de 29 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Cooperación Local del Ministerio de Política Territorial, publicada en el BOE núm. 242, de 6 de octubre de 2010.

En lo que respecta al plazo posesorio, así como a las diligencias de cese y toma de posesión, se estará a lo dispuesto en los artículos 23 y 24 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio.

Sevilla, 6 de octubre de 2010.- El Director General, José María Reguera Benítez.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 15 de octubre de 2010, por la que se cesan y nombran Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 8, 9 y 10 del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que

se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía y del artículo único del Decreto 286/2010, de 11 de mayo, de modificación del Decreto anterior, procede la renovación y nombramiento por mitad de los grupos de Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía.

Asimismo, se procede a la actualización de algunos sustitutos y sustitutas de Consejeros y Consejeras titulares.

Por lo cual, y en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 8 del citado Decreto,

D I S P O N G O

Primero. Ceses de Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía.

Profesorado de la Enseñanza Pública

Titular: Don Alfredo Iniesta Molina.

Sustituto: Don Manuel Rodríguez Villena.

Titular: Don Francisco José Padilla Ruiz.

Sustituto: Don Antonio Brea Balsera.

Titular: Don Isidoro García Sánchez.

Sustituto: Don José Moreno Bejarano.

Titular: Don Francisco Hidalgo Tello.

Sustituto: Don Rafael García Jordán.

Titular: Don Juan Francisco Martín García.

Sustituto: Don José Carlos García Ríos.

Titular: Don M. Gabriel Centeno Santos.

Sustituta: Doña Sonia Gaya Sánchez.

Profesorado de la Enseñanza Privada Concertada

Titular: Don Francisco Beltrán Sánchez.

Titular: Doña Gloria Molina Álvarez de Cienfuegos.

Sustituta: Doña Mercedes Rosas Lozano.

Personal de Administración y Servicios

Titular: Doña Isabel Ávila Fernández.

Padres y madres del Alumnado de la Enseñanza Pública

Titular: Don Juan Bautista Ruiz Martín.

Sustituto: Don Antonio Alcudia Romero.

Titular: Don Francisco Ortiz López.

Sustituto: Don Salvador Pérez Guantes.

Titular: Doña Ana M.^a Castilla Brito.

Sustituta: Doña Concepción Millán Lara.

Padres y madres del Alumnado de la Enseñanza Privada Concertada

Titular: Don Antonio Liébanas Pegalajar.

Sustituta: Doña Emma Varo Molina.

Consejo de la Juventud de Andalucía

Titular: Don Rafael I. Maldonado Ramírez.

Titular: Doña Nuria López Martín.

Organizaciones Sindicales

Titular: Don Germán Domínguez Soto.

Sustituto: Don Dionisio Valverde Pozo.

Titular: Don José V. Blanco Domínguez.

Organizaciones Patronales.

Titular: Don Rafael Caamaño Aramburu.

Sustituta: Doña M.^a Dolores Gessa Sorroche.

Titulares de Centros Sostenidos con Fondos Públicos
 Titular: Don Joaquín Martínez González.
 Sustituto: Don Andrés López Osuna.
 Titular: Don Rafael Rich Ruiz.
 Sustituta: Doña Dolores Abril Guerrero.

Alumnado de Centros Públicos
 Titular: Don Ernesto Ramírez Alcántara.

Diputaciones Provinciales de Andalucía
 Titular: Doña Enma Sola García.
 Titular: Doña M.^a Dolores López Jiménez.
 Sustituto: Don Francisco Javier Torices Pino.
 Titular: Doña Lina M.^a Vidales Pérez .
 Sustituta: Doña Teresa Pérez Leal.
 Titular: Doña Paola Moreno Pérez.
 Sustituto: Don Cristóbal Rivera Hormigo.

Universidades de Andalucía
 Titular: Don José Ignacio Morillo-Velarde Pérez.
 Titular: Doña Vicenta Pérez Ferrando.
 Titular: Don Antonio Sánchez Cañadas.

Personalidades de reconocido prestigio
 Titular: Doña M.^a Jesús Cortizo Suárez.
 Titular: Don Juan Luis Veza Iglesias.
 Sustituto: Don Rogelio Macías Molina.
 Titular: Doña Cinta Alonso Gómez.
 Sustituto: Don Antonio Montero Alcaide.
 Titular: Doña M.^a del Carmen Ruiz Hidalgo.
 Titular: Don Carlos Sampedro Villasán.
 Titular: Don José M.^a Zapico Ramos.

Segundo. Nombramientos de Consejeros y Consejeras del Consejo Escolar de Andalucía.

Profesorado de la Enseñanza Pública
 Titular: Don Alfredo Iniesta Molina.
 Sustituto: Don Manuel Rodríguez Villena.
 Titular: Don Francisco José Padilla Ruiz.
 Sustituto: Don Antonio Brea Balsera.
 Titular: Don Isidoro García Sánchez.
 Sustituto: Don José Moreno Bejarano.
 Titular: Don Francisco Hidalgo Tello.
 Sustituto: Don Manuel Torres Ogayar.
 Titular: Don Juan Francisco Martín García.
 Sustituto: Don Antonio López Bedmar.
 Titular Don M. Gabriel Centeno Santos.
 Sustituta: Doña Sonia Gaya Sánchez.

Profesorado de la Enseñanza Privada Concertada
 Titular: Don Francisco Beltrán Sánchez.
 Sustituto: Don Jesús Rodríguez Briones.
 Titular: Doña Gloria Molina Álvarez de Cienfuegos.
 Sustituto: Don Juan Bautista Martínez Martínez.

Personal de Administración y Servicios
 Titular: Doña Isabel Ávila Fernández.
 Sustituta: Doña Antonia Gutiérrez Sánchez.

Padres y madres del alumnado de Enseñanza Pública
 Titular: Don Juan Bautista Ruiz Martín.
 Sustituto: Don Antonio Alcudia Romero.
 Titular: Don Francisco Ortiz López.
 Sustituto: Don Salvador Pérez Guantes.
 Titular: Doña Ana M.^a Castilla Brito.
 Sustituta: Doña Concepción Millán Lara.

Padres y madres del alumnado de Enseñanza Privada Concertada
 Titular: Don Antonio Liébanas Pegalajar.
 Sustituto: Don Francisco Beltrami de Grado.

Consejo de la Juventud
 Titular: Don Rafael I. Maldonado Ramírez.

Alumnado de Centros Públicos
 Titular: Don Ernesto Ramírez Alcántara.
 Titular: Don Alfonso Carlos García Romero.
 Sustituta: Doña Ángela Escobosa Rodríguez.
 Titular: Doña M.^a Victoria Cáceres Titos.
 Sustituta: Doña Laura Sánchez Delgado.
 Titular Don Daniel López Ruiz.
 Sustituto: Don Felipe Pérez de la Rosa.

Alumnado de Centros Privados concertados
 Titular: Doña Elena Fernández Peñafiel.
 Sustituta: Doña Irene Aranda Burgos.

Organizaciones Sindicales
 Titular Don José Carlos Mestre López.
 Sustituta: Doña Carmen Lagares García.
 Titular: Don José V. Blanco Domínguez.
 Sustituta: Doña Rosario Rizo Martín.

Organizaciones Patronales
 Titular: Doña Carmen Mora de la Rosa.
 Sustituto: Don Rafael Caamaño Aramburu.

Titulares de Centros Sostenidos con Fondos Públicos
 Titular: Don Joaquín Martínez González.
 Sustituto: Don Manuel Quesada del Moral.
 Titular: Don Rafael Rich Ruiz.
 Sustituto: Don Dolores Abril Guerrero.

Diputaciones Provinciales de Andalucía
 Titular: Doña Emma Sola García.
 Sustituta: Doña M.^a Caridad Herrerías Moya.
 Titular: Doña M.^a Dolores López Jiménez.
 Sustituto: Don Francisco Javier Torices Pino.
 Titular: Doña Lina M.^a Vidales Pérez.
 Sustituta: Doña Teresa Pérez Leal.
 Titular : Doña Paola Moreno Pérez.
 Sustituto: Don Cristóbal Rivero Hormigo.

Universidades de Andalucía
 Titular: Doña Rosa M.^a Ávila Ruiz.
 Titular: Doña Mercedes Vico Monteoliva.
 Titular: Don Manuel Torralbo Rodríguez.
 Sustituta: Doña Julia Angulo Romero.
 Titular: Doña Concepción Moreno Baró.

Personalidades de reconocido prestigio
 Titular: Don José Antonio Naranjo Rodríguez.
 Sustituta: Doña Alicia Alonso Navarro.
 Titular: Don Juan Pablo Rodríguez Gutiérrez.
 Sustituto: Don Francisco Expósito Piñas.
 Titular: Doña Trinidad Martínez García.
 Sustituto: Don Jaime Pérez Aranda.
 Titular: Doña M.^a del Carmen Ruiz Hidalgo.
 Sustituta: Doña Catalina León Benítez.
 Titular: Don Carlos Sampedro Villasán.
 Sustituta: Doña Ana M.^a Rodríguez Penín.
 Titular: Don José M.^a Zapico Ramos.
 Sustituta: Doña M.^a del Pilar Sepúlveda Ruiz.

Instituto Andaluz de la Mujer
 Titular: Doña Olga Manzano Pérez.
 Sustituta: Doña Natividad Redondo Crespo .

Directores y directoras de Centros Públicos
 Titular: Doña M.^a Jesús Cortizo Suárez.
 Sustituta: Doña Mercedes Pardo Céspedes.

Titular: Don Manuel Porcel Bueno.
 Sustituta: Doña Belén Fernández León.
 Titular: Doña Angustias Rodríguez Cartagena.
 Sustituta: Doña M.ª del Carmen Alcántara Leones.

Directores y directoras de Centros Privados Concertados
 Titular: Don Manuel Marchante García.
 Sustituta: Doña Rosalía Canas Taboada.

Tercero. Cesos y nombramientos de sustitutos y sustitutas de determinados miembros del sector de personalidades de reconocido prestigio y del profesorado de la Enseñanza Pública.

Cesos

Cesar como sustituto de la Consejera Titular doña M.ª Teresa Varón García a don Alberto Ollero Calatayud.
 Cesar como sustituto de la Consejera Titular doña Aurelia Calzada Muñoz a don José M.ª Álvarez Romero.
 Cesar como sustituto de la Consejera Titular doña M.ª Pilar Jiménez Trueba a don Manuel Alcaide Calderón.
 Cesar como sustituta del Consejero Titular don Emilio Iguaz de Miguel a doña M.ª Luz Osorio Teva.
 Cesar como sustituto del Consejero Titular don Juan Carlos Hidalgo Ruiz a don Gabriel Centeno Santos.
 Cesar como sustituto del Consejero Titular don Leandro Torres Alchapar a don José Antonio Ramón Utrabo.

Nombramientos

Nombrar sustituto de la Consejera Titular doña M.ª Teresa Varón García a don Juan Manuel Pozuelo Moreno.
 Nombrar sustituta de la Consejera Titular doña Ana M.ª Gámez Tapias a doña Angustias M.ª Rodríguez Ortega.
 Nombrar sustituto de la Consejera Titular doña M.ª Pilar Jiménez Trueba a don Francisco Maldonado Sánchez.
 Nombrar sustituta de la Consejera Titular doña Aurelia Calzada Muñoz a doña Antonia Reyes Silas.
 Nombrar sustituta del Consejero Titular don Emilio Iguaz de Miguel a doña Antonia M.ª Cascales Guil.
 Nombrar como sustituta del Consejero Titular don Juan Carlos Hidalgo Ruiz a doña Josefa Castillejo Martín.
 Nombrar como sustituta del Consejero Titular don Leandro Torres Alchapar a doña M.ª Remedios López Navarro.

Sevilla, 15 de octubre de 2010

FRANCISCO JOSÉ ÁLVAREZ DE LA CHICA
 Consejero de Educación

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2010, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de libre designación convocado por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 64 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que le delega la Orden de 31 de julio de 2002 (BOJA núm. 101, de 29 de agosto de 2002), adjudica el puesto de libre designación,

convocado por Resolución de esta Viceconsejería, de 17 de agosto de 2010 (BOJA núm. 169, de 30 de agosto de 2010), y para el que se nombra a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65, del Decreto 2/2002, de 9 de enero, modificado por el Decreto 528/04, de 16 de noviembre.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición (artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999), sin que pueda simultanearse ambos recursos.

Sevilla, 18 de octubre de 2010.- El Viceconsejero, Enrique Cruz Giraldez.

A N E X O

DNI.: 29.747.823.
 Primer apellido: Núñez.
 Segundo apellido: Castillo.
 Nombre: Alicia.
 Puesto de trabajo adjudicado: Servicio Consumo. Código 683710.
 Centro directivo: Delegación Provincial Salud.
 Centro destino: Delegación Provincial Salud.
 Provincia: Granada.
 Localidad: Granada.

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2010, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, por la que se nombra a doña Begoña Gil Barcenilla como Directora del Plan de Obesidad Infantil de Andalucía.

La Consejería de Salud en virtud de la Ley 2/1998, de 15 de junio, tiene la responsabilidad de definir las políticas sanitarias, asignar los recursos y garantizar el derecho a la salud de los ciudadanos en la Comunidad Autónoma Andaluza, todo ello bajo los principios, entre otros de coordinación de las actuaciones y de los recursos, mejora de la calidad en los servicios y utilización eficaz y eficiente de los recursos sanitarios que sean necesarios para la consecución de sus objetivos.

Como estrategia de actuación frente a los problemas de salud prioritarios, la Consejería de Salud impulsa el desarrollo coordinado de Planes Integrales. En este marco y atendiendo a datos epidemiológicos, que evidencian un alarmante incremento de sobrepeso y obesidad en la población general y en las edades infantiles y juveniles en particular, se ha elaborado el Plan de Obesidad Infantil de Andalucía, con el objeto de articular respuestas coordinadas entre todos los sectores y agentes implicados, considerando como determinante el entorno familiar, permitiendo todo ello el abordaje de los estilos de vida relacionados con la obesidad infantil, mediante una estrategia global que integre las intervenciones de mayor efectividad contrastada en orden a prevenir, atender, capacitar, formar e investigar sobre las causas y soluciones del problema, contando con la ciudadanía y, muy especialmente, con el tejido familiar.

La implantación y el seguimiento de cada plan en el Sistema Sanitario Público de Andalucía, así como la generación